Junta Municipal de Nueva Alborada
Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza
Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco
Teléfonos y Fax: **(021) 3380000**

RESOLUCIÓN Nº: 66/2023 (SESENTA Y SEIS BARRA DOS MIL VEINTITRES).

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023, PARA LA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO (COCINADO) – AD-REFERÉNDUM PLURIANUAL 2.023, 2.024" CON ID N° 425.537. ----------

Nueva Alborada, 14 de marzo de 2.023

VISTO: la nota de fecha 28 de febrero de 2.023, del Intendente Municipal, presentada en la Junta Municipal en la cual solicita el estudio y consideración del Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, para la "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO (COCINADO) – AD-REFERÉNDUM PLURIANUAL 2.023, 2.024". -----

CONSIDERANDO: Que, según establece la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal en su **Artículo 212**.- *Inicio del Proceso. La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas*. ----------

Que, conjuntamente con asesores de la Junta Municipal, el Dictamen Nº 01, favorable del asesor contable, luego del estudio y análisis realizado a las documentaciones en relación al Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2.023, para la PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO (COCINADO) – AD-REFERÉNDUM PLURIANUAL 2.023, 2.024 con ID Nº 425.537, han sido giradas a las Comisiones Asesoras de Legislación, hacienda y Presupuesto, para estudio correspondiente. --------

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo del año 2.023, la Comisión de Legislación Hacienda y Presupuesto, recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal Aprobar el pliego de bases y Condiciones y autorizar la realización del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2.023, para la PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS

Municipalidad de Nueva Alborada
Roberto Natividad Caballero
Secretario General

Municipalidad de Nueva Alborada
Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente Municipal

PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO (COCINADO) – AD-REFERÉNDUM PLURIANUAL 2.023, 2.024 con ID Nº 425.537. ----------

Que, el estudio, consideración y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2.023, para la "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO (COCINADO) – AD-REFERÉNDUM PLURIANUAL 2.023, 2.024 con ID Nº 425.537" fue aprobada en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo del año 2.023, conforme a la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal que faculta a la Junta Municipal aprobar resoluciones. ----------

POR TANTO

ATENTO A TODO LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE, Y DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NUEVA ALBORADA REUNIDA EN CONSEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.----------

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º APROBAR las documentaciones que conforman el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2.023, para la "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO (COCINADO) – AD-REFERÉNDUM PLURIANUAL 2.023, 2.024 con ID Nº 425.537". ----------

ARTICULO 2º AUTORIZAR la realización del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2.023, para la "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO (COCINADO) – AD-REFERÉNDUM PLURIANUAL 2.023, 2.024 con ID Nº 425.537". ----------

ARTICULO 3º COMUNICAR al Intendente Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Municipalidad de Nueva Alborada
Alberto Natividad Caballero
Secretario General

Municipalidad de Nueva Alborada
Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente Municipal

Junta Municipal de Nueva Alborada
Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza
Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco
Teléfonos y Fax: **(021) 3380000**

DADA EN EL DISTRITO DE NUEVA ALBORADA, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. ----------

Prof. Rebelina Colmán
Secretaria General Junta Municipal

Pablino Ramón Sosa Amarilla
Presidente Junta Municipal

Municipalidad de Nueva Alborada
Alberto Natividad Caballero
Secretario General

Municipalidad de Nueva Alborada
Oscar Albino Martinez Ramirez
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
MESA DE ENTRADA
RECIBIDO POR:
FECHA: 16/03/23
HORA: 09:42'